

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA Nº 697/2022

VISTO:

El TEA Nº A-01-00013584-0/2022, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. José Luis Branca, en su carácter de Director de la Dirección de Informática y Tecnología solicita la prórroga del pase en Comisión de Servicios del agente Fabián Santiago Bertolotti para continuar desempeñándose en el Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que intervino la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO N° 13061/22 -SISTEA, que el agente Fabián Santiago Bertolotti se desempeñó designado en la planta permanente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, conforme Res. Presidencia N° 929/2014. Actualmente se encuentra con pase en Comisión de Servicios en el Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología mediante Res. Presidencia N° 587/2021, prorrogada por Res. Presidencia N° 1102/2021, hasta el 28 de Junio de 2022.

Que el Dr. Marcelo Segón, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 18, prestó su conformidad en calidad de superior jerárquica del agente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Ániversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Art. 1°: Prorrogar el pase en comisión de servicios del agente Fabián Santiago Bertolotti, Legajo N° 4829, al Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología, a partir del 28 de junio del 2022 y por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras subsistan las razones de servicio, lo que primero suceda, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Informática y Tecnología, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 18, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo jusbaires gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 697/2022